Preguntas realizadas en PLENA

* Pregunta 1: En relación al Lote 2 queríamos plantear las siguientes cuestiones: En relación a la especificación solicita en el PPT 1) ”Posición trendelenburg y antitrendelenburg, con regulación eléctrica y angulación mínima de 16º” Se pide aclaración teniendo en cuenta que a partir de 12º de Trendelemburg se obtiene el resultado clínico buscado con dicha posición, solicitamos se aclare si existe rango de tolerancia a los 16º solicitados. 2) “Elevación y descenso en altura variable eléctricamente entre 37 y75 cm, como mínimo” Se pide aclaración en relación al rango de altura de la cama, si tiene que ser exacto o puede ser un aproximado.

Respuesta: La posición de Trendelenburg y antitrendelenburg debe ser 16 °± 2°. La elevación mínima del lecho debe ser 37 cmts ± 5 ctms. La elevación máxima del lecho debe ser 75 cmts ± 5 ctms.

* Pregunta 2: Buenas tardes. En las condiciones técnicas de las camas las medidas del lecho son 90x200. Estas medidas tienen que ser exactas o puede tener % de variación? Saludos

Respuesta: Se requieren las medidas estándar al lecho de cama 90 x 200 ctms., para que aloje un colchón de medidas estándar de 90 x 200 cmts.

* Pregunta 3: Buenos días, Nos ponemos en contacto desde Medical Cañada en relación al expediente OB06/2024 Suministro de equipamiento médico con destino a diversos centros, del SNS-O para preguntarles acerca del lote 1 del mismo. De resultar adjudicatarios, ¿debemos realizar el montaje de las mesas de exploración? Quedamos a la espera. Muchas gracias de antemano.

Respuesta: Los equipos a su entrega, se comprobara su correcto funcionamiento y se cumplirá según pliegos: Según se indica en PTP, CONDICIONES GENERALES: Entrega de los equipos: Según se indica en Cuadro de Característica, puntos: 17.1 Condiciones generales de ejecución y 17.2 : Condiciones especiales de ejecución: 17.1.- Condiciones generales de ejecución: NO: □ SI: X Lugar de entrega: Las camas deberán ser entregadas en los lugares que designe la Unidad Gestora. Para proceder a la "entrega, instalación y recepción de las mesas o camas", así como cumplimentar el protocolo existente al efecto, la empresa adjudicataria se pondrá en contactos con la unidad gestora. A la entrega del equipo nuevo suministrado por la adjudicación de este concurso, será retirado el equipo viejo al que sustituye, y la empresa cumplimentará el protocolo existente en el área de entrega del suministro. 17.2.- Condiciones especiales de ejecución SI: x NO: □ Recogida, recuperación o reutilización de los envases o embalajes, y si fuera el caso, la recogida y reciclado de los desechos o de los productos. El adjudicatario deberá indicar la opción que utiliza y el modo en que lo justificará. En el acta de entrega oficial del equipamiento, se dejará constancia de dicha circunstancia, así como de dicha justificación, como acreditación de su ejecución, que en cualquier caso incluirá la comunicación a la unidad gestora del contrato del momento en que se va a producir esa recogida, recuperación, reciclado o reutilización.